



Alvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación del Medio Ambiente

Ciudad de México, a 24 de Octubre de 2016

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/1831/2016

Luis Fernando Molina Pérez



25 OCT 2016
13:26

Presente

En atención a su escrito presentado ante el Centro de Servicios y Atención Ciudadana y registrado con el número de folio 062016-141037, mediante el cual solicita "Autorización para la tala de Árboles en Vía Pública los cuales obstruyen el acceso a Maquinaria Pesada para Trabajos de Construcción dentro del predio el cual se encuentra ubicado en [redacted] me permito informarle lo siguiente:

Considerando que su petición para el retiro de arbolado se relaciona con la ejecución de obra o actividad sujeta a una autorización en materia de impacto ambiental, esta Dirección se allegó de los elementos necesarios para poder emitir pronunciamiento alguno. De lo cual se desprende que el predio de referencia cuenta con una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, por lo que de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, así como a lo establecido en el numeral 7.4.4 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México NADF-001-RNAT-2015 en su párrafo primero; se sugiere canalizar su solicitud ante la Dirección General de Regulación Ambiental, ya que para el caso que nos ocupa, es la Autoridad competente para evaluar y emitir o no la autorización correspondiente.

Sin más por el momento y en espera de que la información le sea de utilidad, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Director de Preservación y
Conservación del Medio Ambiente

Jose Esquivel Ayala

CD de p... Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



25 OCT 2016

En Álvaro Obregón seguimos trabajando juntos

Calle Amario Ortiz, S/N, Col. Tabasco, Ciudad de México, C.P. 06100
Tel: 5279 1530 ext. 1000 (se atiende en español)

